



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN :

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz Adjunto de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés - Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición No de Ley 162/25, sobre poner en marcha medidas de defensa de la vida y de fomento de natalidad, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el punto 4 que quedará redactado de la siguiente forma:

"4) Continuar trabajando en la promoción la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años mediante el cheque escolar para que las familias puedan decidir, en libertad, en qué escuela infantil quieren matricular a sus hijos como medida en favor de la conciliación de la vida profesional y personal de los padres y madres, así como instrumento indirecto para favorecer el impulso de la natalidad en Aragón, independientemente de la titularidad del centro y para todos los municipios de Aragón."

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

**El Portavoz Adjunto
Alberto Izquierdo**

Zaragoza, a 27 de mayo de 2025.